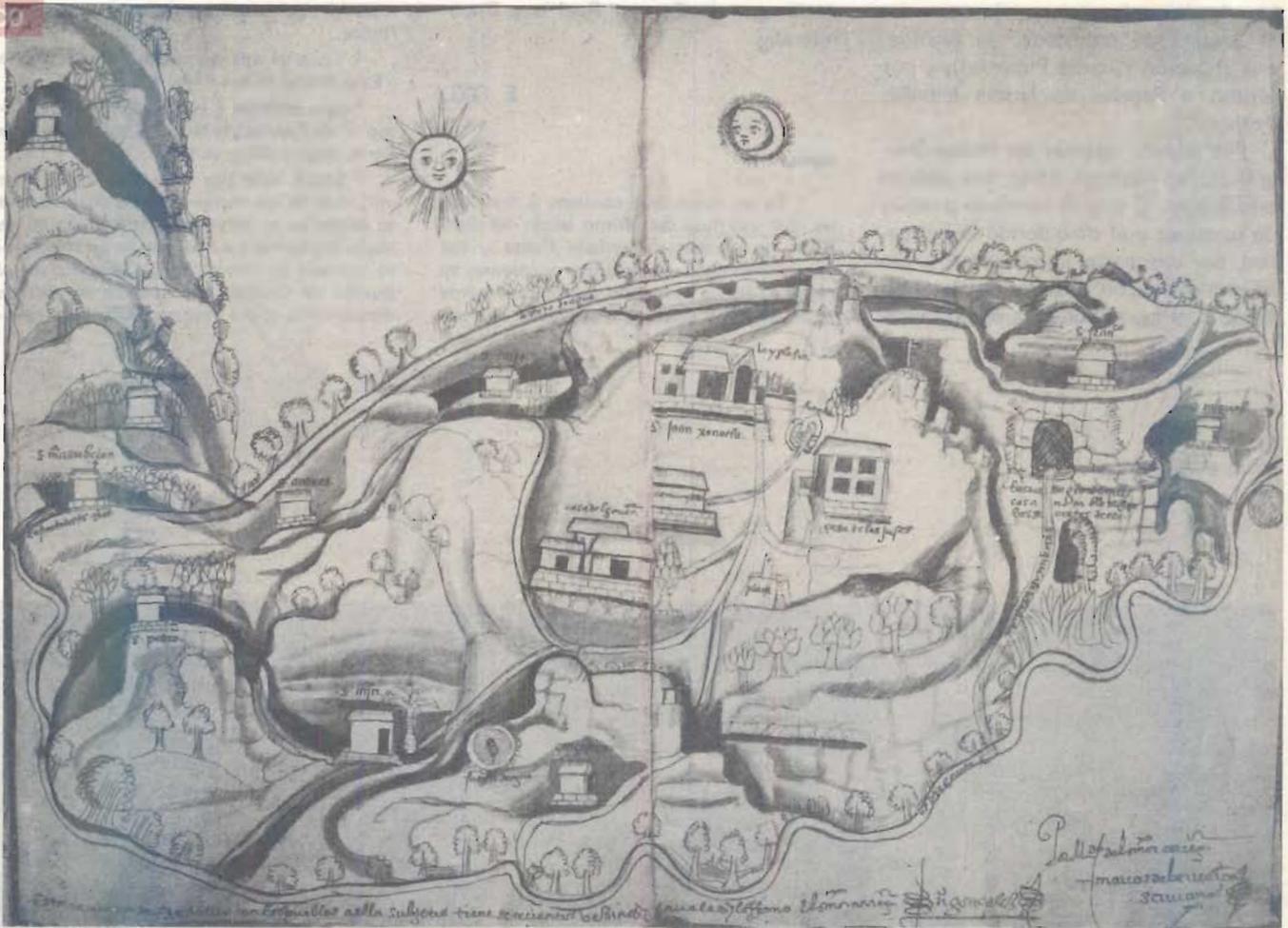




AGN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

MÉXICO



Plano del obispado de Tlaxcala, partido de Xonotla, 1581. Francisco del Paso y Troncoso. *Papeles de la Nueva España*. Vol. V, anexos, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1905.

les,² y seguramente se trata de un informe privado destinado para algún fin administrativo de la Mitra. No es posible determinar la fecha del documento; pero como en el título se menciona al Obispo Dr. Diego Romano, es evidente que el documento debe colocarse entre 1578 y 1606, fechas que marcan los límites del tiempo en que la Mitra fué gobernada por ese Prelado. Por otra parte, examinado de cerca el documento, se viene al conocimiento de que contiene noticias anteriores a la época de dicho Obispo, circunstancia que invita a creer que el documento reconoce como origen apuntes e informes anteriores a 1578 y con noticias correspondientes a mediados del Siglo

XVI. Para ilustrar lo anterior basta citar el caso, entre muchos, del pueblo de Tuzapan (Núm. 11) en el que se pone como encomendero a Andrés de Tapia, cuando, en realidad, antes de 1578 la encomienda ya había pasado a su hijo Cristóbal.³ También es muy interesante advertir que el documento principia con la declaración de que la ciudad de Tlaxcala "es la cabecera del Obispado de Tlaxcala", siendo que durante la administración del Obispo Romano, la cabecera ya era la ciudad de los Angeles; ésta, en cambio, aparece registrada hasta el final (Núm. 138) y de tal modo, que se advierte que la había olvidado el autor del documento.

Si a lo anterior se agrega que el asiento episcopal permaneció en Tlaxcala hasta 1550, resulta verosímil retrotraer a esta fecha las noticias contenidas en el documento, no obstante que su redacción sea contemporánea del Obispo Dr. Diego Romano.

Relacionado el documento que ahora publicamos con los arriba mencionados o sea los que dieron a conocer los señores García Pimentel y Francisco del Paso y Troncoso, resultan muchos comentarios interesantes e instructivos,⁴ pero que no tienen cabida en esta nota. Sin embargo, quien se interese por continuar la investigación, encontrará un poderoso auxiliar en el Índice Geográfico en el que se

han hecho referencias, primeramente al documento publicado; en seguida, a la Relación (García Pimentel), y por último a Papeles de Nueva España, Tomo V.⁵

Por último, además del Índice Geográfico, se hicieron otros dos índices alfabéticos, el uno de nombres propios de personas y el otro donde se agruparon, por una parte, las cabeceras según la administración eclesiástica a que estaban sujetas, y por otra según perte-

necieran a la Corona Real o a Encomiendas.

E. O'G.

Notas

¹ Es un legajo que contiene 3 fojas útiles, con escritura del último tercio del Siglo XVI. No pertenece a ningún Ramo, y fué encontrado entre documentos pendientes de registro. Se ha respetado escrupulosamente la ortografía y solamente se añadió una nu-

meración para facilitar las referencias en el Índice.

² Véase el asiento número 138, que dice "Esta ciudad de los Angeles".

³ Con relación a esto véase el citado Tomo V de Papeles de Nueva España. Segunda Serie, página 220 y su nota.

⁴ Sobre todo por lo que se refiere a las variantes de los nombres de los pueblos, que se deben en su mayoría a corrupción de las voces indígenas o a malas lecturas. Un curioso ejemplo de esto último, lo proporciona el pueblo de Orizaba que aparece en algunos documentos como Olicana, obtenido, leyen-



Ilustración perteneciente al Códice de San Ximón, Tlaxcala, 1533. Serie Tierras, vol. 946, exp. 3, f. 26.

do la r como l, la c cedilla como c y la v como n. Véase Tomo II Doc. Hist. de Méjico.—García Pimentel. Pág. 188,

⁵ En las referencias del Índice también se aprovechó "la Lista de pueblos", páginas 153 y siguientes, que aparece en la obra pu-

blicada por García Pimentel, y el Suplemento, páginas 183 y siguientes del Tomo V de Papeles de Nueva España.



Ilustración perteneciente al Códice de San Bartolomé Cuamancingo, Tlaxcala, 1533. Serie Tierras, vol. 946, exp. 3, f. 27.